

CONVOCATORIA A LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Unidad territorial: Subestación

Clave: 68-050 **Dirección Distrital:** 33 **Demarcación territorial:** La Magdalena Contreras

La presente convocatoria se expide con fundamento en lo establecido en los artículos 88, 96 y 114 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México y, 22, 23, 31, 32, 33 y 34 del Reglamento para el Funcionamiento interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, y esta dirigida a las personas integrantes de la Comisión de Participación Comunitaria.

Número de reunión: Única **Ordinaria** **Extraordinaria**

Para reuniones extraordinarias no se desarrollan asuntos generales.

Lugar: via digital

Fecha de la reunión: 21 Mayo 2022 **Hora:** 13:00hrs *Se otorgarán 15 minutos de tolerancia para primera convocatoria y 15 minutos, en su caso, para segunda convocatoria*

Orden del día

1	Lectura y aprobación del orden del día
2	Lista de asistencia
3	Procedimiento para la selección de la persona representante ante la Coordinadora de Participación Ciudadana quien se encargará de conducir los trabajos de la COPACO y de los auxiliares que apoyaran los trabajos al interior.
4	<u>Acuerdo de modalidad de insaculación. Será Digital.</u>
5	<u>Acuerdo fecha y hora de insaculación. Sábado 21 de Mayo 2022</u>
6	<u>a las 13:00hrs</u>
7	<u>Acuerdo de plataforma digital. Será por medio de</u>
8	<u>Google meet o zoom. Tercera insaculación</u>

Fecha de expedición: 15 Mayo 2022 *Esta fecha debe considerar al menos 4 días previos a la fecha de la reunión, para el caso de extraordinarias, y 6 días previos para las ordinarias; lo anterior para garantizar su publicación en tiempo.*

Personas integrantes que convocan:

Deben convocar al menos 3 integrantes, excepto para las integradas

- | | | |
|--|--|---|
| <p><small>Eliminado firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186 párrafo primero de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal.</small></p> <p><u>Gloria</u>
Nombre</p> | <p><small>Eliminado firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186 párrafo primero de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal.</small></p> <p><u>Leslie</u>
Nombre</p> | <p><small>Eliminado firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186 párrafo primero de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal.</small></p> <p><u>Victor Hugo</u>
Nombre</p> |
| <p><u>Felisa Gonzalez</u>
Nombre</p> | <p><u>Auelina Fa</u>
Nombre</p> | <p><u></u>
Nombre</p> |

Importante:

La presente Convocatoria se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, por lo menos 3 días si se tratará de una reunión extraordinaria y 5 días si es una reunión ordinaria, previos a la celebración de la reunión, para su publicación en la Plataforma Digital. Agregar al presente documento, en copia simple, las impresiones de los correos electrónicos en los que las personas integrantes fueron comunicadas sobre la Convocatoria y, en su caso, las respuestas a dicha comunicación.